

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XC

PACHUCA DE SOTO, JULIO 16 DE 1957

— NUM. 27

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-2600

Al centro: C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo. Los que suscribimos, miembros del Comisariado ejidal y vecinos en general, ante usted con todo respeto venimos a solicitar ampliación de tierras en virtud de que la dotación de ejidos que nos fué concedida, no alcanza a cubrir las necesidades agrícolas del vecindario del poblado de Davoxthá, por lo que nos vemos en el penoso caso de molestar a esa Superioridad, señalando como finca afectable la fracción tercera de la Ex-Hacienda de Pozuelos, que creemos que después de la afectación que sufra en ampliación por el poblado del mismo nombre, quede un sobrante de terreno de agostadero laborable. La finca a que nos referimos es propiedad de los señores Vadillo.

Suplicamos a usted C. Gobernador que sea turnada la presente solicitud a la H. Comisión Agraria Mixta, para que esta, de conformidad con lo ordenado por el Código Agrario proceda a la instauración del expediente respectivo y demás tramitaciones.—Davoxthá, Hgo., a 7 de junio de 1957.—El Pte. del Com. Ejidal, L. Mendoza A., rúbrica; El Sec. del Com. Ejidal, Leopoldo Rómulo, rúbrica; El Tes. del Com. Ejidal, Isidro Mendoza, rúbrica; El Juez Auxiliar, Filiberto Trejo, rúbrica; Aurelio Mendoza, rúbrica.—Un sello que dice: Juzgado Auxiliar. Davoxthá 2, Sec. Mo. del Cardonal, Hgo., Estados Unidos Mexicanos.—Otro sello: Comisariado Ejidal Poblado Davoxthá, Mo. Cardonal, Hgo.

El C. Profr. RAUL VARGAS ORTIZ, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca de Soto, 19 de junio de 1957.—Rúbrica.

SUMARIO:

5-2600.—Solicitud de ampliación de ejidos al poblado de Davoxthá, Mpio. de El Cardonal, Hgo.—203.

5-2601.—Solicitud de dotación de tierras al poblado de El Zapote, Mpio. de Orizatlán, Hgo.—203, 204.

Avisos Judiciales y Diversos.—204 a 206.

5-2601

Al centro: El Zapote, Orizatlán, Hgo., mayo 26 de 1957. C. Gobernador Constitucional del Estado. Pachuca, Hgo. Los que suscribimos, campesinos de raza indígena originarios y vecinos de la Ranchería de El Zapote perteneciente al Municipio de Orizatlán, Hgo., todos jefes de casa, ante usted por medio del presente y con el debido respeto pasamos a manifestarle:

Que las tierras de este lugar donde siempre hemos trabajado y trabajaron también nuestros antepasados, hace poco el propietario anterior señor Ramón Monterrubio, vecino de Vinasco del Mpio. de Jaltocan, Hgo., las vendió al Sr. Genaro Rivera, vecino de Huejutla, Hgo., y quien desde que tomó posesión de ellas ha venido extorsionándonos y exigiéndonos pagos de maderas que hemos cortado en el terreno para composta de algunas de nuestras casas y la construcción de una Escuela de Alfabetización que tanta falta nos hace; y últimamente nos demandó ante la Agencia del Ministerio Público de Huejutla para exigirnos el pago de dichas maderas, donde fuimos tratados muy severamente ya que a tres de los que hablamos que comparecieron en representación de todos, fueron encarcelados durante 4 días y al salir obligados a firmar una acta por la que se nos exige el pago de las maderas de referencia y la desocupación de las tierras prohibiéndonos que levantemos las cosechas de los sembrados que tenemos actualmente que consisten en maíz, frijol y caña de azúcar, porque el señor Rivera ha cercado el terreno para meter ganado sobre nuestros plantíos. De la

acta a que nos referimos ya está enterado usted porque se la dejamos en días pasados que fuimos dos de nosotros a ponerle la queja personalmente, ocasión en que usted nos ofreció su valiosa ayuda; y en atención a este ofrecimiento, y a que el señor Genaro Rivera es propietario de varios lotes de tierra en distintos lugares y a que se ha estado portando desconsideradamente con nosotros, creemos no resulte perjudicado este señor con que estas tierras que estamos poseyendo se le afecten y nos las dé usted en posesión a nosotros para seguir las trabajando y poder sacar el sustento de nuestras familias y para lograrlo ocurrimos, a usted Ciudadano Gobernador, suplicándole muy atenta y respetuosamente se ordene a quien corresponda comisione un ingeniero para que venga a poseisionarnos de las tierras que estamos solicitando y deje instalado el Comisariado Ejidal que se encargará de la administración de las mismas de acuerdo con la Ley Agraria en vigor. Como consideramos que nuestra solicitud es de justicia y teniendo en cuenta la buena voluntad que usted ha manifestado en ayuda de la clase humilde, esperamos ser atendidos y aprovechamos la oportunidad para protestarle nuestra sincera adhesión y profundos respetos.—Antonio Hernández, Ignacio Hernández, Lucas Hernández, Antonio Hernández, Ramón Hernández, Hilario Hernández, Jesús Hernández, Francisco Hernández, Alfonso Hernández, Cristóbal Hernández, Francisco Hernández, Juan Hernández, Narciso Hernández, Antonio Hernández, Herlindo Hernández, Manuel Hernández, Tomás Hernández, Pedro Hernández, Salomón Hernández, Alfonso Hernández, Juan Hernández, Julio Hernández, José Antonio Hernández, Martín Hernández, Domingo Hernández, José Francisco Hernández, Teófilo Hernández, huellas digitales.

El C. Profr. RAUL VARGAS ORTIZ, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., a 20 de junio de 1957.—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-2461

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOLCAYUCA, HGO.

A V I S O

Encuéntrense calidad mostrencos en esta Presidencia Municipal, dos asnos y un macho, colores y fierros constan en expediente respectivo. Valorizados pericialmente en la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS).

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Tolcayuca, Hgo., a 23 de mayo de 1957.—El Presidente Municipal, LEOPOLDO LEONAR A.—Rúbrica.

3—3

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 23 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2471

JUZGADO CONCILIADOR
NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

J. TRINIDAD MARTINEZ, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para probar derechos de posesión y propiedad, prescripción positiva, del predio rústico denominado FEXTHA, ubicado en el pueblo de San Sebastián de este Municipio. Medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

En cumplimiento del artículo 3029 del Código Civil, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 17 de junio de 1957.—El Secretario, PABLO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, junio 18 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2500

JUZGADO CONCILIADOR
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

AGUSTINA SANCHEZ, ha promovido en este Juzgado Conciliador Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de Propiedad y Posesión del predio rústico denominado VENTILLA, ubicado en el Pueblo de Tepeyahualco de este Municipio y que fué propiedad de Alejandro Sánchez.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., mayo 24 de 1957.—El Juez Conciliador Propietario, DOMINGO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, mayo 27 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2541

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

J. TRINIDAD REYES LEYVA, promueve información Testimonial acreditar derechos propiedad y posesión finca rústica sin nombre, ubicada Tlahuelompa, este Municipio. Colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., junio 17 de 1957.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2542

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA LORETO OLIVARES DE ARTEAGA, promueve información Adperpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad finca urbana ubicada barrio de Cosapa esta ciudad, colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas siete en siete días, Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 14 de junio de 1957.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2543

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

SALVADOR JIMENEZ BURGOS, promueve información testimonial adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, finca urbana ubicada pueblo Tizapán, este Municipio, colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., junio 17 de 1957.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2544

JUZGADO CONCILIADOR
ORIZATLAN, HGO.

E D I C T O

PAULA OVIEDO VDA. DE CASTILLO, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam este Juzgado, para declarársele propietaria de un predio urbano (casa y solar) ubicados barrio Tzicatipa esta población, empadronado a nombre de Fortunato Castillo, medidas y colindancias constan expediente, publíquese dos veces Periódico Oficial Estado.

Orizatlán, Hgo., junio 18 de 1957.—El Juez Conciliador Sup., SERVANDO GOMEZ LARA.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Derechos enterados, junio 18 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2562

NOTARIA PUBLICA NUM. 1
PACHUCA, HGO.

A V I S O

Por acta Notarial de fecha 20 de junio de 1957, se hizo constar la presentación de la señora EUFRACIA ORTIZ VDA. DE CORTES, albacea y heredera en la sucesión testamentaria de su esposo el señor MIGUEL ANGEL CORTES, para llevar a efecto la tramitación extra-judicial de la sucesión de su esposo, declarando que acepta la herencia, el cargo de albacea testamentario, se reconoce sus derechos hereditarios y que va a proceder a formar los inventarios de los bienes de la herencia.

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., 25 de junio de 1957.—El Notario Público, LIC. FRANCISCO GIL.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 26 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2635

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

PEDRO HERNANDEZ ARREAGA, promueve diligencias Información Adperpetuam, acreditando propiedad y posesión, prescripción positiva, predio rústico ubicado Municipio Huasca. Medidas y colindantes constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., 24 de junio de 1957.—El Secretario, E. VILLARREAL R.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande, Hgo.—Derechos enterados, junio 24 de 1957.—Recibido, julio 6 de 1957.

5-2686

JUZGADO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

INSTRUCTIVO

SRA. RAQUEL RAMIREZ.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido en su contra por David García, se le cita para que comparezca ante este Juzgado a las 10 del día 28 de agosto entrante a absolver posiciones, con apercibimiento legal.

Se publicará el presente tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y Renovación.

Pachuca, Hgo., julio 2 de 1957.—El Secretario lo. Civil, C. IGNACIO VERA ANDRADE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, julio 4 de 1957.—Recibido, julio 6
de 1957.

5-2726

CLUB PANAMERICANO DE DOCTORES, A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios del CLUB PANAMERICANO DE DOCTORES, A. C., a la Asamblea Ordinaria Semi-anual de socios que se llevará a cabo en la Hacienda de San Miguel Regla, Huasca, Estado de Hidalgo, a las 16:30 horas del día 27 de Julio de 1957, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Discusión y aprobación, en su caso, del Balance General.

II.—Informe del Consejo Directivo.

III.—Discusión y aprobación, en su caso, de los actos del Consejo, y de las Asambleas.

IV.—Aprobación del ingreso de nuevos socios.

V.—Discusión y resolución con respecto a la reconstrucción de las ruinas y aprobación de los contratos para el arrendamiento de la misma.

VI.—Discusión en relación con mejoras generales para el Club.

VII.—Cualquier otro asunto sometido a la Asamblea.

México, D. F., a 1o. de julio de 1957.—El Secretario, BILL F. KRYZDA.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, julio 5 de 1957.—Recibido, julio 11
de 1957.

5-2727

SAN MIGUEL REGLA, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a los preceptos consignados en la Ley y la Escritura Social, se convoca a los señores accionistas de SAN MIGUEL REGLA, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su domicilio social ubicado en la Hacienda de San Miguel Regla, Huasca, Estado de Hidalgo, el día 27 de julio de 1957, a las 17 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Discusión y aprobación, en su caso, del Balance General.

II.—Nombramiento del Consejo de Administración y de los Funcionarios.

III.—Discusión y aprobación, en su caso, de los contratos relacionados con reconstrucción de las ruinas.

IV.—Cualquier otro asunto sometido a la Asamblea.

Huasca, Hgo., a 1o. de julio de 1957.—El Secretario, BILL F. KRYZDA.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, julio 5 de 1957.—Recibido, julio 11
de 1957.

5-2838

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SR. ADOLFO ISLAS BAÑOS.

Donde se encuentre.

En juicio ordinario Civil sobre divorcio promovido contra usted por MARIA CONCEPCION SUAREZ DE ISLAS, por auto de fecha cinco del actual, se le manda emplazar para que conteste demanda en un término de sesenta días contados a partir última publicación este edicto. Apercibimiento legal. Copias de traslado a su disposición Secretaria este Juzgado.

Se publicará por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

Pachuca, Hgo., julio 9 de 1957.—El Actuario J. LARA O.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, julio 9 de 1957.—Recibido, julio 11
de 1957.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.